COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Período Anual de Sesiones

2024-2025

Sala 05 "Gustavo Mohme" y por Plataforma "Microsoft Teams"

Viernes 08 de noviembre del 2024

Resumen de acuerdo:

Se aprobó por unanimidad el acta de la segunda sesión extraordinaria, asimismo fue elegida la Congresista Ana Zegarra Saboya como Vicepresidente de la Comisión, siendo aprobado por mayoría.

En la sala 05 "Gustavo Mohme" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las once horas con ocho minutos, del viernes 08 de noviembre de 2024, verificando que se contaba con el quorun reglamentario, la Congresista María Elizabeth Taipe Coronado presidente de la Comisión, dió inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia virtual de los congresistas titulares Diego Bazán Calderón, David Jimenez Heredia, Elva Julón Irigoín, Elvis Vergara Mendoza, Margot Palacios Huaman, Jorge Zevallos Aponte y de manera presencial la Congresista Ana Zegarra Saboya.

I. ACTA

La Señora Presidenta, sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria que se llevo a acabo el día 02 de octubre del 2024, no habiendo observaciones fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La Señora Presidenta, manifestó que, se ha remitido mediante correo electrónico institucional, la citación, agenda, reporte de documentos emitidos y recibios y acta de la segunda sesión extraordinaria para su conocimiento, asimismo indicó que la documentación

mencionada también se encuentra en el sistema de trámite documentario y pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica cuando lo estimen pertinente.

I. INFORMES

La Señora Presidenta informó que, de acuerdo con el plan de trabajo de la comisión, se ha solicitado información a diversos sectores e instituciones como parte del seguimiento y control político de la Comisión siendo estas las siguientes: Al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para que informe sobre el avance y los resultados que se han logrado como parte del trabajo de los 06 grupos técnicos que esta cartera tiene a su cargo. Al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que informe sobre el avance y los resultados que se han logrado como parte del trabajo de los 13 grupos técnicos que esta cartera tiene a su cargo, al Ministerio del Ambiente, donde se le solicitó información sobre las prioridades ambientales compartidas y abordadas entre los países miembros de la Alianza del Pacifico. Y en esta misma línea que informe sobre los resultados y avances del grupo técnico de medio ambiente y crecimiento verde, al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), para que, informe sobre la implementación, resultados e impacto respecto de la comisión técnica especializada en ciencia, tecnología e innovación de la alianza del pacifico. Al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para que informe sobre el crecimiento de la exportación peruana en el caso de la palta, en este tema se ha incidido en que se indique la producción por regiones, volumen de producción y destino y como las políticas de integración como la alianza del pacifico está contribuyendo a la posición que logra el país, al Ministerio de Cultura, se solicitó información sobre iniciativas culturales y creativas impulsadas desde la comisión técnica de Cultura de la Alianza del Pacífico y como se ha establecido la cooperación entre los países integrantes de la Alianza y que contribuya al desarrollo cultural en el Perú. La información que remitan estas entidades, permitirá a esta comisión, dar el seguimiento al cumplimiento de las acciones comprometidas por cada uno de los grupos técnicos del ejecutivo en el marco del Acuerdo de la Alianza del Pacifico.

Asimismo **la Señora Presidenta** manifestó que, la Comisión Interparlamentaria de seguimiento de la Alianza del Pacífico, en su rol de articulador de espacios geográficos en Latinoamérica, organizó como una de las actividades de la COP 16 – biodiversidad en Cali - Colombia, el PRIMER ENCUENTRO PARLAMENTARIO REGIONAL "AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, FOCO DE BIODIVERSIDAD GLOBAL: Proteger la diversidad biológica para lograr el desarrollo sostenible, la participación se realizó en dos momentos, primero como panelista en el tema "Biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible; Aportes a la protección de la biodiversidad. Experiencias

parlamentarias nacionales y regionales" y en un segundo momento en el conversatorio interparlamentario denominado "protección de la biodiversidad: iniciativas y desafíos" junto a parlamentarios de las Repúblicas de Ecuador, Chile, Costa Rica, y Colombia. Por otro lado, manifiesto informamos que, en el pleno del congreso, de fecha 16 de octubre se modificado el cuadro de integrantes de la comisión, los detalles y el procedimiento será tratado en la orden del día.

La Señora Presidenta, manifestó si algún congresista tuvieran que informar algún tema adicional relacionado al trabajo de la Comisión, no hubo informes.

II. PEDIDOS

En vista que no se había presentado ningún pedido, la **Señora Presidenta** dispuso pasar al orden del día.

III. ORDEN DEL DÍA

La Señora Presidenta, indico como primer punto del orden del día, el acto de elección de la vicepresidencia, así mismo manifestó que, el 16 de octubre del presente año, el pleno del congreso de la República modifico el cuadro nominal de integrantes de la presente comisión especial, cedió la palabra al señor secretario técnico para que de lectura al oficio correspondiente.

El secretario técnico dió lectura del oficio N° 630-2024-2025-ADP-D/CR.

La Señora Presidenta, manifestó que, en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, y teniendo vacante el puesto de vicepresidente de la presente comisión especial, corresponde realizar el acto de elección de la Vicepresidenciay propuso que la elección se realice por votación nominal, siendo aprobada por unanimidad.

La Señora Presidenta, invitó a los señores congresistas miembros de la Comisión a presentar sus propuestas. La Congresista Julon Irigoin propuso para la vicepresidencia a la Congresista Ana Zadith Zegarra Saboya del grupo parlamentario Somos Perú.

La Señora Presidenta, le indicó al señor secretario técnico que proceda con el registro de la votación.

Con los votos a favor de los congresistas Elvis Vergara Mendoza, Diego Bazan Calderon, Elva Julon Irigoín, Elizabeth taipe Coronado y Ana Zegarra Saboya; con cero votos en contra y con la abstención de los congresistas David Jimenez Heredia, Jorge Zevallos Aponte y Margot Palacios Huaman, la propuesta fue aprobada por mayoría.

La Señora Presidenta, proclamó a la congresista Ana Zadith Zegarra Saboya como vicepresidenta de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacifico y concluido el acto electoral se le invitó a ser parte de la mesa directiva.

La Señora presidenta, indicó como segundo punto de la agenda, la presentación del Señor Elmer Schialer Salcedo, Ministro de Relaciones Exteriores, donde cedió la palabra al señor secretario técnico, el cual dió cuenta del oficio N° OF.RE (MIN) N° 3-0-A/478, de fecha 31 de octubre del 2024, donde el Ministro de Relaciones exteriores agradeció por la invitación pero informó de la imposibilidad de atender la invitación, sin embargo dispuso la asistencia en su representación la Embajadora María Eugenia Echevarria Herrera Directora General para Asuntos Económicos y Coordinadora Nacional del Perú para la Alianza del Pacifico del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Señora presidenta, suspendió la sesión por breve termino para saludar a los invitados, luego reanudamos la sesión, y dió la bienvenida a la embajadora María Eugenia Echevarria Herrera Directora General para Asuntos Económicos y Coordinadora Nacional del Perú para la Alianza del Pacífico y al Ministro Consejero señor Farit Docarmo Delgado Director de Integración.

Acto seguido **La Señora Presidenta** cedió la palabra a la Embajadora María Eugenia Echevarria Herrera, Directora General para Asuntos Económicos de cancillería.

la Embajadora María Eugenia Echevarria Herrera, indicó que la Alianza del pacifico, es la octava economía del mundo y la sexta potencia exportadora; representa el 42.9% del PBI de América Latina y el Caribe, genera el 57.4% del intercambio comercial en la región y atrae el

45% de los flujos de inversión extranjera directa (IED) destinados a América Latina.

Este mecanismo ha construido, a lo largo de trece años, una diversificada agenda de trabajo en materia económico-comercial y de cooperación que ha impactado en la vida de la ciudadanía de los países miembros. Dicha agenda originada con la Declaración de Lima de 2011 se fortaleció con el Acuerdo Marco y su Protocolo Adicional. Con la entrada en vigor del Protocolo Comercial en el 2016, el 92% del universo arancelario se liberó de manera inmediata, avanzando progresivamente al 99% de liberalización hoy en día, y el flujo de inversiones intra-Alianza creció hasta acumular en 2019 el valor de US$17 mil millones. En el caso del Perú, entre el 6% y 7% de las exportaciones se dirigen a los países de la AP y el 9% de las importaciones proviene de dichos países. Durante el 2023 la Alianza del Pacífico atravesó una situación inédita de parálisis en la mayoría de sus trabajos, ello debido a que hubo dificultades para la entrega de la PPT de México al Perú. Esta situación llegó a su fin el 28 de junio del 2023, cuando los países de la Alianza del Pacífico, luego de intensas negociaciones, reunidos en la ciudad de Santiago, acordaron que Chile recibiera la PPT del mecanismo de integración para luego traspasarla al Perú el 1° de agosto de 2023, fecha en la que el Perú asumió finalmente la PPT del mecanismo y la ejerció en el periodo que correspondía. El acuerdo alcanzado refleja la importancia para los cuatro países de avanzar con la integración regional y de continuar respaldando a la Alianza como el proceso de integración latinoamericano más exitoso, flexible, innovador y pragmático de las últimas décadas. El mencionado acuerdo -resultado de significativos esfuerzos desplegados por esta Cancillería durante el primer semestre del 2023- corrobora, una vez más, el éxito de la diplomacia como medio para lograr compromisos a través del diálogo. Un diálogo que ha sabido privilegiar la institucionalidad de la AP a fin de permitir su avance y fortalecimiento. En consecuencia, se relanzaron los trabajos de la Alianza del Pacífico y la PPT del Perú 2023-2024 avanzó con éxito en la consecución de estos objetivos, lo que se refleja en los más de 60 logros en diversos ámbitos de trabajo contenidos en el anexo 1 del Acta de Lima, aprobada por el Consejo de Ministros, el 22 de marzo último. Aprobación de la Hoja de Ruta para la adhesión de Costa Rica y de la matriz de instrumentos que se deberán adherir, así como la creación del Grupo de Trabajo que guiará el proceso de incorporación de dicho país. La aprobación de proyectos clave con la ASEAN, en materia de género y empoderamiento económico y con Singapur, en materia de PYMES y digitalización. La organización del V Foro de Cooperación con 150 delegados de 37 países y socios estratégicos. La realización del Octavo Encuentro de Jóvenes y la primera Feria Laboral Virtual con Nestlé. La realización del

II Encuentro de la PYME exportadora.
El lanzamiento de la Plataforma AP-Digital y el Observatorio Social de la Alianza del Pacífico. La aprobación del Plan de Trabajo entre el Consejo de Ministros y el Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico para avanzar en la integración económica, comercial y financiera. El lanzamiento del Observatorio de Contratación Pública. La ejecución de la octava edición del Programa de Voluntariado Juvenil. La realización de la décimo cuarta edición de la Plataforma de Movilidad Estudiantil. La aprobación de directivas de cooperación para proyectos de inclusión para mujeres rurales e indígenas, de fortalecimiento de la calidad regulatoria y de fomento de la comercialización de productos de la pesca y acuicultura. El lanzamiento de una campaña de promoción conjunta, en el marco del I Encuentro Empresarial de Turismo Sostenible. Asimismo, la Alianza del Pacífico, en respuesta a los desafíos que presenta el actual contexto internacional y la necesidad de enfrentar la creciente expansión del proteccionismo, aprobó en el 2018 una Visión Estratégica al 2030 con objetivos y metas para una Alianza "más integrada, más global, más conectada y ciudadana", que contribuya a generar un mundo más equitativo y justo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Entre los objetivos de la Visión Estratégica se encuentra duplicar el comercio intra-alianza a través de encadenamientos productivos, incorporando a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) en los flujos de comercio, que son la mayor fuente de generación de empleo en nuestros países, contribuyendo a superar la desigualdad y la pobreza.

Cabe señalar que, para la consecución de este objetivo como de tantos otros, la AP trabaja estrechamente con el Consejo Empresarial de la AP (CEAP), a fin de involucrar efectivamente a nuestras pequeñas y medianas empresas en las actividades del mecanismo, así como atender las solicitudes que pueda presentar el sector privado en beneficio de intereses comunes.

El Consejo Empresarial, que agrupa a los principales sectores privados de los cuatro países miembros, es un pilar fundamental del mecanismo de integración. Las recomendaciones e iniciativas que transmite el CEAP a los Jefes de Estado de los países miembros constituyen aportes significativos que nos ayudan a alcanzar los objetivos trazados en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Se trata de un modelo de colaboración público-privado que ha demostrado ser exitoso en la generación de beneficios tangibles.

Desde una perspectiva de política exterior, la Alianza del Pacífico es fundamental para fortalecer la inserción estratégica de nuestro país en el Asia-Pacífico, lo que se condice con nuestra participación en el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), cuya Presidencia ejercemos en la actualidad. Ambos espacios comparten visiones y temáticas convergentes, como crecimiento sostenible e inclusivo, economía digital, fortalecimiento de la pyme, empoderamiento económico de la mujer, educación e innovación para la transición a la economía formal, entre otros.

Sobre la metodología de seguimiento de los 13 grupos técnicos a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores e indicadores más resaltantes tanto en el proceso y en el logro de resultados, esta estructurada en tres instancias: Consejo de Ministros, Grupo de Alto Nivel y Coordinadores Nacionales, siendo esta ultima la responsable de realizar el seguimiento directo de los trabajos que realizan las instancias técnicas del mecanismo, en el caso de Colombia, México y el Perú, las coordinaciones nacionales son dos, correspondiendo una a sus Ministerios de Relaciones Exteriores y otra a sus Ministerios de Comercio Exterior. En el caso de Chile, la coordinación nacional se concentra en su Cancillería. A la fecha, La Alianza del Pacifico cuenta con 31 instancias técnicas que comprometen 19 grupos técnicos y 12 instancias provenientes del Protocolo Comercial. Las instancias Técnicas de la Alianza del Pacifico desarrollan diversas iniciativas en el área de su competencia, con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de mandatos que han recibido desde su creación y a medida que ha ido avanzando el mecanismo, por parte de las instancias decisorias de la AP. Los avances de los 13 grupos técnico a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en la Alianza del Pacífico, enfatizándose los proyectos de mayor impacto.

Grupo Técnico de Asuntos Institucionales: Se han trabajado documentos clave para avanzar en la adhesión de Costa Rica al Acuerdo Marco, priorizando su ingreso en la Alianza. También se elaboró una adenda para fortalecer la colaboración con ASEAN y se amplió el marco normativo del Protocolo Comercial, ambos considerados temas estratégicos.

Grupo Técnico de Agenda Digital: Se está desarrollando un proyecto orientado a capacitar a pequeñas y medianas empresas en habilidades digitales y comercio electrónico, en línea con los objetivos de la Hoja de Ruta de Mercado Digital Regional.

Grupo Técnico de Educación: Se realizó un Encuentro Público-Privado para promover la enseñanza del inglés con la participación de Estados Observadores anglófonos. Además, se aprobó un proyecto para fortalecer las competencias digitales entre los miembros de la Alianza.

Grupo Técnico de Cultura: Se organizaron varios eventos culturales, como el Ciclo de Cine de Juventudes y el ciclo de "Óperas Primas del cine latinoamericano reciente". También se emitió la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico para el fortalecimiento de la economía creativa y se llevaron a cabo talleres sobre la diversidad cultural y gobernanza en el ámbito cultural.

Grupo Técnico de Desarrollo e Inclusión Social: Se lanzó el Observatorio Social de la Alianza del Pacífico, una plataforma que recopila información social de los países miembros para apoyar en el diseño de políticas públicas más efectivas.

Grupo Técnico de Cooperación: Se completó la 8ª edición del Programa de Voluntariado Juvenil, beneficiando a 85 jóvenes con proyectos sociales en los países miembros. Desde su inicio, en 2015, más de 900 jóvenes han participado. También se avanzó en la 15ª Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Académica, y se fortalecieron las capacidades para desarrollar proyectos de cooperación y asistencia humanitaria.

Consejo de Cooperación: Se llevó a cabo el V Foro de Cooperación, en el que se invitó a Estados Observadores a participar en proyectos en áreas como inclusión social, igualdad de género y pymes. Además, se transfirió exitosamente la administración del Fondo de Cooperación de Chile a Colombia.

Grupo Técnico de Estrategia Comunicacional: Se lanzó la campaña "365 días sin plástico", y se mejoraron las secciones de noticias en la web de la Alianza.

Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde: A través de una consultoría, se analizó el mercado de plásticos y se promovió la economía circular. También se están desarrollando proyectos de cooperación con el BID para la gestión sostenible de plásticos, y se espera la confirmación para un intercambio de experiencias con España sobre políticas de gestión de residuos plásticos.

Grupo Técnico de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio: Avances en la creación de un E-Book sobre movilidad humana entre los países de la Alianza, para mejorar la comprensión y gestión de este tema.

Grupo Técnico de Pesca: Se están estableciendo términos de referencia para mejorar la comercialización de productos de acuicultura, actualmente en su primera fase.

Grupo Técnico de Género: Se ofrecieron capacitaciones en comercio y liderazgo para mujeres, y se promovieron iniciativas de igualdad de género en cooperación con ASEAN. También se publicaron infografías basadas en diagnósticos de participación de mujeres en áreas de liderazgo y negocios. Se adoptó la Declaración sobre paridad de género en el Segundo Encuentro sobre Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la Alianza del Pacífico.

Grupo Técnico Laboral: Se organizó un taller para expertos en certificación de competencias laborales enfocadas en perfiles verdes. Además, se lanzó un proyecto enfocado en la salud mental en el lugar de trabajo.

Asimismo, indicó sobre las proyecciones diplomáticas del Perú dentro de la Alianza del Pacífico para los próximos años y sobre el trabajo en el país con los países que integran la alianza en iniciativas que consoliden la innovación y cooperación técnica en los diversos segmentos que contribuyan a afirmar los objetivos de la Alianza del Pacífico y su correlación con el desarrollo del país.

La Alianza del Pacífico se constituye como una plataforma de integración y de proyección al mundo con especial énfasis en el Asia Pacífico. En este sentido, parte de la estrategia diplomática de inserción del Perú en el mundo se realiza a través de la participación en esquemas como el de la AP, cuyas acciones y avances son producto de un permanente esfuerzo conjunto con los otros tres países miembros.

Para tales efectos, la ampliación de la membresía de la AP es una especial prioridad para el Perú. Dicha ampliación permitirá profundizar la integración regional, así como consolidar la presencia del bloque y su proyección internacional.

En esa línea, el Perú respalda firmemente la aspiración de Costa Rica de incorporarse a la AP como miembro pleno, por tratarse de un socio estratégico que además fue uno de los países observadores originarios como quedó establecido en el Acuerdo Marco del mecanismo suscrito en el año 2012. A este momento, el procedimiento de adhesión de Costa Rica es el único que se encuentra en curso.

A este respecto, el Perú durante su última PPT 2023-2024, impulsó decididamente el proceso de adhesión de Costa Rica a través de la elaboración de diversos instrumentos al interior de la AP, los que ya fueron mencionados previamente. Asimismo, el 20 de agosto último se llevó a cabo una primera reunión de trabajo entre los Coordinadores Nacionales de la AP y los representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Comercio Exterior de Costa Rica, a fin de discutir y establecer los pasos a seguir de cara a la futura negociación del correspondiente Protocolo de Adhesión.

Los países miembros de la AP han reafirmado su compromiso con la culminación del proceso de adhesión de Costa Rica como un objetivo central, y que, en línea con ello, cualquier futura negociación con otros países interesados en ser miembros plenos o Estados Asociados del bloque solo podrá llevarse a cabo una vez completado el proceso de adhesión de Costa Rica.

Sin desmedro de ello, la AP contempla distintos niveles de relacionamiento externo pues existe mucho interés de terceros Estados de hacer seguimiento y contribuir a los trabajos de la AP. La manera de participación puede darse a tres niveles, como Estados Observadores, Estados Asociados o miembros plenos, a través de la adhesión. La figura de Estado Asociado fue creada en julio del 2017 para aquellos Estados que quisieran avanzar en un relacionamiento más profundo a través de la suscripción de un acuerdo comercial de altos estándares con el bloque. Actualmente, los candidatos a Estado Asociado son Australia, Canadá, Nueva Zelanda y la República de Corea.

Singapur será próximamente el primer Estado Asociado del mecanismo, una vez entre en vigor el Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (PASFTA, por sus siglas en inglés).

Singapur y el Perú ya han ratificado el acuerdo -lo que es otra clara muestra de la firme voluntad político-diplomática de nuestro país para consolidar el relacionamiento externo del bloque-, y bastaría la ratificación de un país miembro más de la AP para su entrada en vigor.

Actualmente, debido a las características y a la proyección global del mecanismo, la AP mantiene una agenda de trabajo amplia con 63 Estados Observadores de los cuales, 14 son de América, 2 de África, 13 de Asia, 32 de Europa (de ellos, 23 son miembros de la Unión Europea), y 2 de Oceanía.

En lo que concierne a las iniciativas entre los países de la AP que consoliden la innovación y cooperación técnica deben mencionarse las ocho declaraciones conjuntas suscritas con Canadá, España, Mercosur, Comisión Económica Euroasiática, OCDE, Japón, Unión Europea y Singapur, y un Marco de Cooperación firmado con ASEAN, que establecen áreas temáticas de mutuo interés con la intención de llevar a cabo acciones de cooperación sobre estas materias. Específicamente, al Perú se le ha encomendado el seguimiento de las declaraciones conjuntas con España y la OCDE.

Cabe mencionar que el Perú tiene, de igual forma, un especial interés en que los Estados Observadores incrementen su involucramiento en los Foros de Cooperación de la AP, que tienen lugar cada año para presentar a los Estados Observadores carteras de proyectos de cooperación dentro de los ámbitos de trabajo del bloque. En el marco del V Foro de Cooperación que tuvo lugar el 19 de marzo de 2024 en Lima, se presentaron diversos proyectos concretos a los que se invitó a formar parte a los Estados Observadores, en temáticas como: bienestar, desarrollo e inclusión social; fertilizantes; igualdad de género y empoderamiento de la mujer; industrias creativas y culturales y PYMES.

La Señora Presidenta, Agradeció a la Embajadora María Eugenia Echevarria por su exposición y le manifestó que podía dejar la sala cuando lo estime pertinente.

Acto seguido, **La Señora Presidenta** solicito la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.

En ese estado, **la Señora Presidenta,** siendo las doce horas con ocho minutos del 08 de noviembre del 2024, levantó la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2024 09:35:02-0500

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Presidente

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2024 10:03:37-0500

ELVIS HÉRNAN VERGARA MENDOZA
Secretario